



Secciones

**LA NACIÓN**  
INDEPENDIENTE DESDE 1946

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

## Judiciales

## Abogado de entidad financiera es sospechoso de grabar abusos sexuales que cometía en perjuicio de niña

En los operativos se decomisó un arma no letal calibre nueve milímetros, múltiples dispositivos electrónicos y documentación varia. Víctima es la hija de quien fue su pareja sentimental

Regalar

Escuchar

Por Eillyn Jiménez B.

2 de septiembre 2022, 6:42 p.m.

Un abogado de una entidad financiera fue detenido por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) pues figura como sospechoso de grabar los abusos sexuales que, al parecer, cometía en perjuicio de una niña de 12 años, hija de quien fue su pareja sentimental por 24 meses.

La captura del hombre, de apellido Chinchilla y de 38 años, se realizó este viernes en Corralillo de Cartago, en su lugar de trabajo, detalló la Policía Judicial, quien agregó que la investigación es por los presuntos delitos de abuso sexual contra persona menor de edad, así como fabricación, reproducción y difusión de pornografía infantil.

Publicidad

Según las autoridades judiciales, la investigación inició luego de recibir informes de la existencia de un usuario en Internet, el cual creaba perfiles falsos en redes sociales y almacenaba en la nube material con contenido de abuso sexual infantil.

“Los agentes de Sección Especializada Contra el Cibercrimen iniciaron con la revisión y el análisis exhaustivo de gran cantidad de archivos de foto y video, por lo que mediante inteligencia policial y técnicas forenses se logró identificar al sujeto que salía en dicho material, el cual salía abusando sexualmente de una niña, misma que también pudo ser identificada por los agentes judiciales mediante un monitoreo efectuado en redes sociales”, explicó el OIJ en un boletín de prensa.

PUBLICIDAD



Hombre detenido como sospechoso de abuso sexual y producción de por...

#### Hombre detenido como sospechoso de abuso sexual y producción de pornografía infantil

Según la Policía Judicial, en la investigación se confirmó que el hombre laboraba para una entidad financiera y “hace dos años mantuvo una relación sentimental con una femenina, lo cual en apariencia aprovechó para cometer los abusos sexuales y además fotografiar a la hija de esta mientras estaba dormida (víctima identificada). De igual forma se estableció que en apariencia este masculino anteriormente creó perfiles falsos en redes sociales donde difundió a otros usuarios este material que fabricaba”.

El domicilio del sospechoso y su lugar de trabajo fueron allanados y ahí se decomisó un arma no letal calibre nueve milímetros, cinco teléfonos celulares, cuatro dispositivos de almacenamiento USB, dos computadoras portátiles, dos

tabletas electrónicas, dos discos duros, una cámara fotográfica, una tarjeta de memoria MicroSD y documentación varia. Todas las evidencias serán sometidas a un análisis e investigación forense.

Chinchilla fue presentado con un informe policial a la Fiscalía Adjunta Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes para que se defina su situación jurídica, por lo que ahí será indagado y después puesto a las órdenes del Juzgado Penal para la audiencia de solicitud de medidas cautelares.



El OIJ decomisó múltiples dispositivos electrónicos en busca de evidencia de los delitos de abuso sexual contra persona menor de edad, así como fabricación, reproducción y difusión de pornografía infantil. (Foto: OIJ)

**Reciba el boletín: Buenos días Nación**

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

Suscribirme

 Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Chinchilla    abuso sexual en perjuicio de una persona menor de edad    niña    fabricación, reproducción y difusión de pornografía infantil



Reciba noticias de Google News



**Eillyn Jiménez B.**

Periodista de la Sección de Sucesos y Judiciales. Bachiller en Periodismo de la Universidad Internacional de Las Américas y licenciada en Comunicación de Mercadeo de la Universidad Americana.



**LE RECOMENDAMOS**

**Rodrigo Chaves: Choreco tendrá que responder por donación extranjera de 'big data'**



**Diario 'The Guardian' debate si desaparece aureola verde de Costa Rica**

**★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



**Iván Barrantes afirma que Calixto Chaves le pagó directamente por labor en segunda ronda**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

**Familias crean 'bots digitales' para hablar con sus seres queridos fallecidos**

**¿Por qué el Aeropuerto Juan Santamaría se adscribe a San José estando en Alajuela?**

**Bradley Cooper enternece al desfilarse en una alfombra roja con su hija**

**Actriz de 'The Big Bang Theory' revela que fue diagnosticada con cáncer de pulmón**

**‘¿Dónde está el dinero?’ El acuerdo de la COP28 pone el foco en la financiación**

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

**Sobre nosotros**

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil

Sabores

Aplicaciones

Boletines

Versión Impresa

**Negocios**

Todo Busco

Parque Viva

Tarifario

Printea

Fussio

**Términos y condiciones**

Políticas de privacidad

Condiciones de uso

Estados financieros

Reglamentos

**Servicio al cliente**

Contáctenos

Centro de ayuda

Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)